

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
C

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., MARZO 13 DEL AÑO 2018.

EXTRA

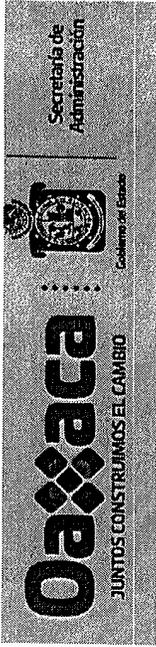
GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA MÚLTIPLE.- CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS LPN-SA-SD-0001-03/2018, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LAS 8 REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA", SOLICITADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA; LPN-SA-SF-0002-03/2018, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA", SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS; LPN-SA-SM-0003-03/2018, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, OAXACA", SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE; Y LPN-SA-SA-0004-03/2018, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y HABERES (PERSONAL OPERATIVO DE CORPORACIONES POLICIACAS), DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR EL PERIODO DEL 1º DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DEL 2019", SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.....**PÁG. 2**

AVISO.- MEDIANTE EL CUAL LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DEMÁS CENTROS DE TRABAJO EN EL ESTADO, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES EL DÍA **LUNES DIECINUEVE DE MARZO DE 2018**, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CCXII ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. DON BENITO JUÁREZ "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 73, 74, FRACCIÓN III Y 75 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34, FRACCIÓN XLII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN III, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA.....**PÁG. 4**



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA MÚLTIPLE

La Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 del Reglamento interno de la Secretaría de Administración, 1, 32 fracción II y último párrafo 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafo y 33 del Reglamento de la citada Ley, tiene a bien convocar a todas las personas físicas y morales cuyo objeto social esté directamente relacionado con la adquisición y contrataciones objeto de la presente convocatoria múltiple, con domicilio fiscal dentro del territorio mexicano y al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de publicación de esta convocatoria múltiple y que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números: LPN-SA-SD-0001-03/2018, relativa a la "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LAS 8 REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA", solicitada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca, LPN-SA-SF-0002-03/2018, relativa a la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA", solicitada por la Secretaría de Finanzas, LPN-SA-SM-0003-03/2018, relativa a la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL HANGAR Y AERONAVES CORRESPONDIENTES A LA "OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MONITOREO AMBIENTAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ZAACHILA, OAXACA", solicitada por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable y LPN-SA-SA-0004-03/2018 relativa a la "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA DE MANDOS MEDIOS Y HABERES (PERSONAL OPERATIVO DE CORPORACIONES POLICÍACAS), DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019", solicitada por la Secretaría de Administración, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Notificación de fallo	Volumen e Contral
LPN-SA-SD-0001-03/2018	10:00 horas 15 de marzo de 2018	10:00 horas 20 de marzo de 2018	A más tardar el 20 de abril de 2018	969,712 Asistencias alimentarias.
LPN-SA-SF-0002-03/2018	11:00 horas 15 de marzo de 2018	11:00 horas 20 de marzo de 2018	A más tardar el 28 de marzo de 2018	1 Póliza de seguro para 5 aeronaves y una póliza para el Hangar del Gobierno del Estado de Oaxaca.
LPN-SA-SM-0003-03/2018	12:00 horas 15 de marzo de 2018	12:00 horas 20 de marzo de 2018	A más tardar el 28 de marzo de 2018	1 Servicio.
LPN-SA-SA-0004-03/2018	13:00 horas 15 de marzo de 2018	13:00 horas 20 de marzo de 2018	A más tardar el 28 de marzo de 2018	2 Pólizas colectivas de seguro de vida.

Se hace del conocimiento a los licitantes, que los actos de Junta de aclaraciones y Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas "Rodolfo Nieto" de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo, sito en Edificio 2 "Rufino Tamaño", nivel 2, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca. Las bases de estas Licitaciones se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones>.

La publicación de la convocatoria múltiple a las Licitaciones Públicas Nacionales números: LPN-SA-SD-0001-03/2018, LPN-SA-SF-0002-03/2018, LPN-SA-SM-0003-03/2018 y LPN-SA-SA-0004-03/2018 en el Sistema de Adquisiciones Estatal, se realiza en esta misma fecha.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 13 de marzo de 2018.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REBELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA CONDICIÓN PARA EL PROPIO."
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
CP. DE ERPAZ PINEDA AGUIRRE



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

AVISO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73, 74, FRACCIÓN III Y 75 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 34, FRACCIÓN XLII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 4 FRACCIÓN III, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, DEBERÁN SUSPENDER TOTALMENTE SUS ACTIVIDADES, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CCXII ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. DON BENITO JUÁREZ "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS" EL:

TERCER LUNES DEL MES DE MARZO DEL 2018.

(19 de marzo de 2018, en conmemoración del 21 de marzo)

CON EXCEPCIÓN DE LOS QUE EN SEGUIDA SE INDICAN, TOMANDO EN CUENTA LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

LAS FÁBRICAS Y EXPENDIOS DE HIELO; HOTELES; MOTELES; RESTAURANTES; CAFÉS; FONDAS; LONCHERÍAS; TAQUERÍAS; SANATORIOS; HOSPITALES; FARMACIAS; GASOLINERAS; ESTACIONAMIENTOS; AGENCIAS DE INHUMACIONES; LÍNEAS DE TRANSPORTES; TIENDAS DE ABARROTES Y TENDEJONES DE BARRIO; LOS CENTROS DE DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO; LOS MOLINOS PARA NIXTAMAL; EXPENDIOS DE MASA Y TORTILLAS; LOS MERCADOS PÚBLICOS Y PUESTOS DE ALIMENTOS COCIDOS O CONDIMENTADOS; LOS SUPERMERCADOS PÚBLICOS Y TIENDAS DEPARTAMENTALES, PODRÁN FUNCIONAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ACOSTUMBRADAS.

QUIENES PRESTAN SUS SERVICIOS EN CALIDAD DE ASALARIADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO, TIENEN ACCIÓN PARA QUE EN SU FAVOR SE APLIQUEN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUE DICE: "LOS TRABAJADORES NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESTAR SERVICIOS EN SUS DÍAS DE DESCANSO. SI SE QUEBRANTA ESTA DISPOSICIÓN, EL PATRÓN PAGARÁ AL TRABAJADOR, INDEPENDIEMENTE DEL SALARIO QUE LE CORRESPONDA POR EL DESCANSO, UN SALARIO DOBLE POR EL SERVICIO PRESTADO."

LA VIGILANCIA CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD E INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

LOS INFRACTORES SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA LEY.

TLALIXTAC DE CABRERA, CENTRO, OAXACA, A 26 DE FEBRERO DEL 2018.



EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. HÉCTOR ANUAR MAFUD MAFUD.

JVC*VAQA*TEM*

SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO